



## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°06/2024

En sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero del presente y en conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos, se acuerda por unanimidad de los presentes que los encargados de los ejes temáticos de trabajo establecidos son:

Eje 1. Descentralización: articulación y generación de Filiales y Capítulos (Generar espacios por área laboral, desarrollar capacidad de negociación con otras organizaciones): Guido Cerda, Director Nacional.

Eje 2. Especialidades: certificación: Freddy Sandoval, Vicepresidente

Eje 3. Actualización Código de Ética, Estatutos y Reglamentos del Colegio: Miguel Roselló, Director Nacional

Eje 4. Incidencia: Legislativa y en Políticas Públicas: Raquel Torres, Secretaria General

Eje 5. Formación: reactivar y establecer nuevas articulaciones con Universidades y centros de formación en el área: Mariella Norambuena Cid, Directora Nacional

Eje 6. Extensión: comunidad de psicólogos, comunidad en general: Marcelo Urra, Director Nacional

Eje 7. Condiciones laborales: Francisco Marco, Director Nacional

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.

Ps. FRANCISCA PESSE HERMOSILLO  
Presidenta Nacional



Ps. RAQUEL TORRES GUERRERO  
Secretaria General

